



UNIVERSIDAD DE CORDOBA



CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA (ESPAÑA) Y LA UNIVERSIDAD FEDERAL RURAL DE PERNAMBUCO (BRASIL)

En Córdoba, a 28 de noviembre de 2011

REUNIDOS

De una parte, D. José Manuel Roldán Nogueras, Rector Magfo de la UNIVERSIDAD DE CORDOBA (ESPAÑA), y de otra el Excmo. Sr. D Valmar Corrêa de Andrade, Rector de la UNIVERSIDAD FEDERAL RURAL DE PERNAMBUCO (BRASIL)

EXPONEN

El presente convenio específico se enmarca dentro de las actividades a desarrollar bajo el marco del convenio de colaboración firmado entre la Universidad de Córdoba (España) y la Universidad Federal Rural de Pernambuco (Brasil) con fecha 17 de octubre de 2007.

Que ambas universidades están interesadas en el desarrollo conjunto de actividades académicas dirigidas a la gestión sostenible de recursos naturales.

Las partes coinciden en que la cooperación académica, científica y cultural es de interés para ambas instituciones y deciden suscribir el presente convenio de acuerdo con las siguientes

La ejecución práctica de los programas de colaboración concretos que se establezcan al amparo del mismo se realizará a través de Convenios Específicos. Por ello, se suscribe el presente documento sobre la base de las siguientes

CLÁUSULAS

I.- OBJETIVOS.-

El objetivo primordial que se pretende cubrir con este convenio específico es desarrollo conjunto de actividades académicas dirigidas a la gestión sostenible de recursos naturales entre el Programa de Doctorado en Recursos Naturales y Sostenibilidad de la Universidad de Córdoba y el Programa de Doctorado en Ciencias Forestales de la Universidad Federal Rural de Pernambuco.

II.- COMPONENTES.-

Este convenio específico será desarrollado conjuntamente por las siguientes Unidades y Centros:



UNIVERSIDAD DE CORDOBA



1.- Universidad de Córdoba:

Vicerrectora Internacionalización y Cooperación al Desarrollo
Responsable: Profa. Carmen Galán Soldevilla

2.-Universidad Federal Rural de Pernambuco

Programa de Pós-Graduação em Ciências Florestais
Responsable: Prof. José Antonio Aleixo da Silva

El coordinador e investigador principal será D. Rinaldo Luiz Caraciolo Ferreira

III.- PLAN DE TRABAJO.-

Los trabajos objeto del convenio se realizarán a lo largo del año/s_(2012-2015)

Las fases y fechas de ejecución previstas son:

1.- FASE A.

- Formación de personal
- Intercambio de personal
- Ediciones y publicaciones sobre temas de común interés
- Programas de pasantes-alumnos
- Formación de redes temáticas

Se prevé su terminación a finales del mes de diciembre de 2012

2.- FASE B.

- Formación de personal
- Intercambio de personal
- Ediciones y publicaciones sobre temas de común interés
- Programas de pasantes-alumnos

Se prevé su terminación a finales del mes de diciembre de 2013

3.- FASE C.

- Formación de personal
- Intercambio de personal
- Ediciones y publicaciones sobre temas de común interés
- Programas de pasantes-alumnos

Se prevé su terminación a finales del mes de diciembre de 2014



UNIVERSIDAD DE CORDOBA



3.- FASE D.

- Formación de personal
- Intercambio de personal
- Ediciones y publicaciones sobre temas de común interés
- Programas de pasantes-alumnos

Se prevé su terminación a finales del mes de diciembre de 20145

Se llevarán a cabo los siguientes encuentros y estancias:

- Reunión de los responsables de grupo y el coordinador en el mes de septiembre en Recife-Pernambuco-Brasil

- Estancia de 1 mes de uno de los responsables de la Universidad Federal Rural de Pernambuco en la Universidad de Córdoba, entre los meses de abril y junio de cada año.

- Estancias de 1 mes de uno de los responsables de la Universidad de Córdoba en la Universidad de Córdoba en la Universidad Federal Rural de Pernambuco entre los meses de agosto y septiembre de cada año.

IV.- PRESUPUESTO Y FUENTES DE FINANCIACIÓN

La obtención de los medios económicos para llevar a cabo los trabajos serán por solicitudes de ayudas a organismos externos a las universidades.

Por la UNIVERSIDAD DE CORDOBA

José Manuel Koldán Nogueras

Por la UNIVERSIDAD FEDERAL
RURAL DE PERNAMBUCO

Valmor Carneiro de Andrade